País es el segundo en América Latina

Costa Rica con norma técnica para igualdad de género

osta Rica cuenta con una norma para promover la igualdad de género en la contratación de las empresas, llamada Sistema de Gestión le Igualdad y Equidad de Género - Requisitos, la cual permitirá a las entidades públicas y privadas dearrollar políticas que eliminen las orechas de género en el empleo que

Las empresas que se sometan esta certificación serán reconoidas por promover la igualdad le género, la norma es evaluada y probada por el Instituto de Nornas Técnicas de Costa Rica.

Las organizaciones que deseen ener esta norma deberán estableer, implementar y mantener proredimientos documentados para reales y potenciales a lo interno de la entidad, determinar la magnitud de las brechas de género y priorizar las que sean significativas para disminuirlas.

La empresa debe establecer, documentar, implementar y mantener objetivos y metas entre mujeres y hombres en campos como el reclutamiento de personal, la remuneración e incentivos, el acceso a capacitaciones y la participación equitativa en la toma de decisiones, entre varios.

La norma constituye una herramienta para las organizaciones que deciden, de forma voluntaria, involucrarse directamente en el proceso de reconocer las brechas de género que existen en su interior y posteriormente aplicar me-

Medida establece requisitos desde el reclutamiento de personal

Costa Rica se convierte en el segundo país en América Latina que cuenta con una normativa en sistemas de gestión dirigida a la eliminación de brechas de género se promueve un proceso de "recon-

para mejorar la calidad, especialmente el de las mujeres y un valor agregado a los negocios.

La idea es que para los próximos años, existan más organizaciones contratando a mujeres y hombres en diversas ocupaciones y puestos; con políticas para conciliar la vida laboral con la vida familiar.

Entre las mejoras que busca esta iniciativa está la creación de centros de cuido, permisos para que las madres y los padres asistan a reuniones de la escuela, lleven a sus hijos e hijas al médico, atiendan a personas enfermas y adultas mayores; con políticas y acciones que desalienten el hostigamiento sexual y el acoso laboral.

Con la aplicación de la norma

inversión en capital humano y social, bajo condiciones de igualdad.

De esta manera el país se convierte en pionero a nivel del continente al defender los derechos de las mujeres en el ambiente laboral.

Entre los procedimientos que se certifican están los de contratación.

En este aspecto, las empresas deben tener un porcentaje similar de personas en su planilla que representen ambos géneros.

Además deberán contar con proyectos que integren el rol de madre que cumple la mujer, para que no sea un inconveniente al realizar su trabajo.

> Angie Calvo acalvo@larepublica.net